

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EDUARDO ARREGUÍN CHÁVEZ; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; DEL TRABAJO, WUILBER ALCÁZAR SALAS; NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA Y ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RESPECTO DEL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL QUINTANA ROO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPECTO DEL CARGO DE NOVENO REGIDOR SUPLENTE DE LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO Y SÍNDICO PROPIETARIO DE PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN AL CARGO DE DIPUTADO SUPLENTE POR EL DISTRITO ELECTORAL XII PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE PRORROGA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO A LOS TRABAJOS RELATIVOS AL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES EN QUINTANA ROO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO ENRIQUE MIGUEL PANIAGUA LARA, DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En presencia de los señores

[Handwritten signatures and initials, including 'Emmanuel', 'Peraza', and others, are present at the bottom of the page.]

6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 14 DE ESTE INSTITUTO EN SU ESCRITO DE QUEJA RADICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/Q-PES/042/2016.
7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA COALICIÓN "QUINTANA ROO UNE, UNA NUEVA ESPERANZA" EN SU ESCRITO DE QUEJA RADICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/Q-PES/043/2016 Y SU ACUMULADO IEQROO/Q-PES/045/2016.
8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, ASÍ COMO POR LA COALICIÓN "QUINTANA ROO UNE, UNA NUEVA ESPERANZA" EN SU ESCRITO DE QUEJA RADICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/Q-PES/044/2016.
9. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA COALICIÓN "SOMOS QUINTANA ROO" EN SU ESCRITO DE QUEJA RADICADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/ADMVA/023/2016.
10. INFORME MENSUAL QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR, Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREOS, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas noches, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión ordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario General: Buenas noches, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión ordinaria convocada en su oportunidad para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Arreguín Chávez.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Javier Díaz Argáez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo; Wuilbert Alcázar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page. At the top, there is a large signature. Below it, a vertical note reads "En mano con Alpan". Further down, there are several other signatures, including one that appears to be "Palomo" and another that is partially obscured by a large scribble.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page. On the left, there is a large, thick scribble. In the center, there is a signature that looks like "Esmeralda". To the right, there is another signature that looks like "Wuilbert".

Representante propietario de Nueva Alianza: Presente.

Secretario General: MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con nueve representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; por lo cual con fundamento en la fracción segunda del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las veinte horas con ocho minutos del día treinta y uno de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria; treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis, veinte horas; orden del día, lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de quinto regidor propietario y suplente de la planilla del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo para el proceso electoral local dos mil dieciséis; tercer punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del

Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelven las solicitudes de sustitución presentadas por el Partido del Trabajo, respecto del cargo de noveno regidor suplente de la planilla del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, síndico propietario de planilla del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, así como la sustitución al cargo de diputado suplente por el distrito electoral doce para el proceso electoral local dos mil dieciséis; cuarto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se resuelve la solicitud de prórroga solicitada por la Dirección de Partidos Políticos respecto a los trabajos relativos al registro de agrupaciones políticas estatales en Quintana Roo durante el año dos mil dieciséis; quinto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se exhorta a la ciudadanía quintanarroense a efecto de que el día de la jornada electoral, no haga uso al interior de las casillas electorales de teléfonos celulares, cámaras fotográficas o de video, así como cualquier otro medio de reproducción de imágenes, con la finalidad de grabar o tomar fotografías dentro de dichas casillas electorales; sexto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto del escrito presentado por el ciudadano Enrique Miguel Paniagua Lara, de fecha veinte de mayo del año dos mil dieciséis; séptimo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital catorce de este Instituto, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/042/2016; octavo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/043/2016 y su acumulado IEQROO/Q-PES/045/2016; noveno punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada por el ciudadano Carlos Manuel Joaquin González, así como por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/044/2016; décimo punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Somos Quintana Roo" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/023/2016; décimo primer punto, informe mensual que rinde el Secretario General sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos; décimo segundo punto, asuntos generales; décimo tercer punto, clausura, es cuanto Considera Presidencia integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Muchas gracias Consejera Presidenta; buenas noches Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos; hago uso de la voz con la finalidad de traer a esta sesión la propuesta de retirar del orden del día el punto número cinco del proyecto del orden del día que se presenta a la consideración de este Consejo General, conforme a lo determinado en la reunión previa a esta sesión; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día, conforme a la propuesta señalada.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día, conforme a la modificación solicitada ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su autorización; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General sirvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de quinto regidor propietario y suplente de la planilla del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, para el proceso electoral local dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Muchas gracias Consejera Presidenta; de nuevo con la autorización de este Consejo General; hago uso de la voz con el propósito de plantear algunas precisiones en el proyecto que se presenta a la consideración de este Consejo General; la primera precisión sería en el considerando quince en la cuarta línea, en donde se agregaría la palabra *únicamente*, quedaría *únicamente relativo al cargo de quinto regidor en ambas calidades de propietario*; y se estaría también incluyendo un tercer punto de Acuerdo del tenor literal siguiente; tercero, *requiérase al Consejo Distrital once del Instituto Electoral de Quintana Roo, para que en auxilio de las funciones de este Consejo General notifique personalmente al ciudadano Geoffrey Hohmann Ramos el contenido del presente Acuerdo*; y se estaría haciendo el corrimiento de los siguientes puntos de Acuerdo; sería cuanto Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General.

Consejera Presidenta: Gracias Secretario, en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las modificaciones que han sido señaladas.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, respecto del cargo de quinto regidor propietario y suplente de la planilla del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel Quintana Roo, para el proceso electoral local dos mil dieciséis, conforme a las modificaciones planteadas; Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

H. Hohmann Ramos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelven las solicitudes de sustitución presentadas por el Partido del Trabajo, respecto del cargo de noveno regidor suplente de la planilla del Ayuntamiento de Othón P. Blanco y síndico propietario de planilla del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, así como la sustitución al cargo de diputado suplente por el distrito electoral doce para el proceso electoral local dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui: Muchas gracias Consejera Presidenta; únicamente nada más para hacer una precisión en el considerando veinticinco del presente Acuerdo, en la página diez, en la tercera línea habla de los considerandos cuatro y cinco como los requisitos de elegibilidad; sin embargo, dentro del proyecto que se propone se encuentran en los considerandos nueve y diecinueve, nada más es precisar eso.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con las modificaciones que han sido precisadas para el considerando veinticinco del mismo.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelven las solicitudes de sustitución presentadas por el Partido del Trabajo, respecto del cargo de noveno regidor suplente de la planilla del Ayuntamiento de Othón P. Blanco y síndico propietario de planilla del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto,

así como la sustitución al cargo de diputado suplente por el distrito electoral doce para el proceso electoral local dos mil dieciséis, conforme a la modificación planteada en esta sesión; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se resuelve la solicitud de prórroga solicitada por la Dirección de Partidos Políticos respecto a los trabajos relativos al registro de agrupaciones políticas estatales en Quintana Roo durante el año dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large scribble at the top and several distinct signatures below.

Large handwritten scribble on the left side of the page, partially overlapping the text.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Buenas noches integrantes del Consejo General, gracias Consejera Presidenta; la postura del Partido MORENA en este punto del orden del día, es que este proyecto no se apruebe, porque la prórroga de los sesenta días no tiene un fundamento legal y los voy a remitir al artículo cincuenta y nueve, fracción segunda, quinto párrafo que dice lo siguiente; *el Consejo General dentro del plazo máximo de sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que conozca de las solicitudes de registro resolverá lo conducente; si este Consejo General da una prórroga que no está debidamente fundada estaría violentando el marco jurídico y en consecuencia, violando el principio de legalidad que rige a todos los procesos electorales; entonces el marco jurídico que nos define la Corte cuando nos dice la Sala Superior, qué debemos entender por el principio de legalidad, palabras más, palabras menos, nos habla de un marco jurídico al que está sujeta la autoridad electoral, por eso nuestra postura aquí, digo no conozco todo el antecedente del expediente; pero, independientemente de la Agrupación Política denominada en este caso Felipe Carrillo Puerto, no hay un sustento legal que pueda darle esa prórroga de sesenta días; efectivamente la Dirección de Partidos Políticos nos hace una enumeración, si no mal recuerdo, como de treinta actividades que realizó; si, sólo que la ley que ya cité con antelación da un plazo; entonces mi exhortación es que el Consejo General no debe de dar plazo; es cuanto Consejera Presidenta.*

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se resuelve la solicitud de prórroga solicitada por la Dirección de Partidos Políticos respecto a los trabajos relativos al registro de agrupaciones políticas estatales en Quintana Roo durante el año dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto del escrito presentado por el ciudadano Enrique Miguel Paniagua Lara, de fecha veinte de mayo del año dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto del escrito presentado por el ciudadano Enrique Miguel Paniagua Lara, de fecha veinte de mayo del año dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

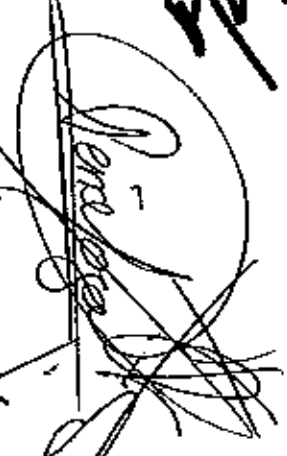
Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

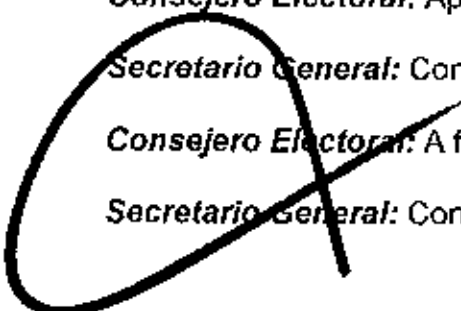
Consejero Electoral: A favor del proyecto.

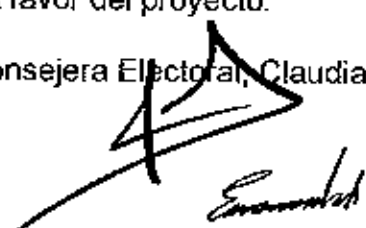
Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

En favor: Juan Manuel Pérez Alpuche











Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor de la propuesta.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital catorce de este instituto, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/042/2016.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Muchas gracias Consejera Presidenta; nada más con el propósito de hacer una precisión en el antecedente número cuatro del proyecto en donde se refiere al oficio de recibido, el veinticinco de mayo, el oficio es el número CD14/0028/2016 signado por el Vocal Secretario del Consejo Distrital catorce de este Instituto; sería cuanto.

Consejera Presidenta: En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta: se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina

respecto de la medida cautelar solicitada por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital catorce de este Instituto, en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/042/2016, con la precisión antes manifestada; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sirvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/043/2016 y su acumulado IEQROO/Q-PES/045/2016.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to say "Poot Pech" and another that says "Carrillo Gasca".

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/043/2016 y su acumulado IEQROO/Q-PES/045/2016; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el proyecto de Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada por el ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, así como por la Coalición "Quintana

Por Mayra San Román Carrillo Medina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Roo une, una nueva esperanza" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/044/2016.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada por el ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, así como por la Coalición "Quintana Roo une, una nueva esperanza" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/044/2016; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Pool Pech.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Con la propuesta.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Emmanuel

AL

15

Secretario General: El siguiente punto en el orden del día Consejera Presidenta; es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Somos Quintana Roo" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/023/2016.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada por la Coalición "Somos Quintana Roo" en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/ADMVA/023/2016. Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Emendado

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es el informe mensual que rinde el Secretario General sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a los Lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; está a su consideración el informe mensual que rinde el Secretario General sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a los Lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos; ¿alguien desea el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Muchas gracias de nuevo Consejera Presidenta; Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos; en apego a lo que establece el Acuerdo INE/CG220/2014 el día de hoy se presenta el informe mensual sobre el tema de las encuestas por muestreo sobre preferencias electorales en relación a esta etapa del proceso electoral; informe que va del veintisiete de abril al treinta de mayo del año en curso; aquí damos cuenta precisamente de las encuestas que fueron monitoreadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y de los estudios que se presentaron ante la Secretaría General, mismos que se adjuntaron al informe que se está presentando en este momento; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario General, ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella: Buenas noches; es sobre dos temas; uno, en relación a solicitudes de información; dos, en relación a sierras de campaña.

Emmanuel

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional a efecto de que desahogue los asuntos que han sido agendados.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella: En relación a las solicitudes de información que quiero manifestar es en relación a dos solicitudes, una del trece de mayo y una del catorce de mayo, las cuales no han sido atendidas hasta este momento; una es en relación al informe solicitado de manera pormenorizada de las acciones que ha llevado a cabo el Instituto para la difusión de la próxima jornada electoral a celebrarse el cinco de junio; un informe que solicité que fuera en términos cuantitativos y cualitativos en el sentido de saber cuál es el número y distribución de esta promoción que se está realizando, ya sea en medios de comunicación espectaculares, trípticos, folletos, lo que sea que se esté realizando en este sentido; entonces nada más me permitiría reiterar nuevamente mi solicitud; y en el caso de la solicitud del trece de mayo es en relación a una solicitud de ampliación del informe, que nos fue proporcionado respecto a la capacitación electoral que es específicamente en cuanto a lo que solicitamos también en términos cuantitativos respecto al número de personas que fueron capacitadas con el material de capacitación que no tenía los logos de la Coalición; estos se rindió mediante un oficio de número DCE/003/2016, mi informe el cual no contenía en sí las precisiones que se habían solicitado en sesión de Consejo y entonces nada más estaría yo reiterando nuevamente mi solicitud que fue el trece de mayo y que hasta ahorita no ha sido atendida, ese sería el primer tema.

Consejera Presidenta: Bien, respecto a lo planteado por la representante del Partido Acción Nacional, respecto del primer punto, ya se tiene el informe solicitado; en cuanto termine la sesión se le haría llegar; por cuanto al segundo punto planteado de la solicitud del catorce de mayo, se va a verificar para darle atención; si alguien desea intervenir; tiene el uso de la voz la representante del Partido Acción Nacional respecto del segundo punto agendado relacionado con el cierre de campañas.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella: En sesión anterior, la última sesión ordinaria, esta representación planteó su preocupación porque se estuvieran dando en igualdad de circunstancias para los candidatos, los lugares públicos, espacios públicos y en este sentido que se estuvieran dando las prestaciones correspondientes en igualdad de circunstancias a todos los candidatos; planteamos la posibilidad de que este Consejo General emitiera circulares o realizara acciones y nos gustaría conocer cuáles fueron esas acciones que se realizaron y de ser circulares u oficios que se hayan enviado, que nos pudieran remitir los acuses de recibido de esos oficios para que pudiéramos también tener conocimiento de que sí se efectuaron esas acciones, esto toda vez que el día de hoy tuvimos el cierre, tenemos planteado más bien el cierre de nuestro candidato a Gobernador aquí en la ciudad de Chetumal y tuvimos algunas vicisitudes, quiero decirlo así, algunos contratiempos en relación al alumbrado público, en relación al préstamo del lugar, que es un lugar público, que el día de ayer todavía se prestó para otro candidato y que el día de hoy no se está haciendo así, en las mismas circunstancias para

(Handwritten signatures and scribbles)

nuestro candidato y sí quisiéramos saber si este Consejo General emitió las acciones conducentes, toda vez que no ha sido en igualdad de circunstancias el que se están prestando los lugares públicos y que en todo caso, no se debe tratar de un préstamo, sino más bien de un aviso correspondiente y entonces la autoridad debe señalar si esto está en posibilidades o tiene alguna imposibilidad para llevar a cabo ese préstamo correspondiente; sin embargo, de una manera cerrada se ha dado para nuestro candidato y sí quisiéramos, ahora sí que manifestarlo, que no estamos de acuerdo con las acciones que se están tomando, que no ha sido en igualdad de circunstancias y que desconocemos las razones por las cuales no se está dando en igualdad de circunstancias, porque ya ha sido varias veces señalado por estas representaciones, inclusive por otras, que todo debe ser en igualdad de circunstancias y estamos a un día de cerrar las campañas electorales y eso no se ha garantizado para todos los candidatos.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta, con el permiso; en relación al comentario que efectúa la representación del Partido Acción Nacional, que fue un tema que se tocó en la sesión ordinaria anterior; en ese sentido la Presidencia de este Consejo General giró atentos oficios, el oficio PRE/621/2016 dirigido al Secretario de Gobierno del Estado de Quintana Roo, así como a cada uno de los presidentes municipales de cada ayuntamiento de la entidad; en donde le solicita en términos del artículo seis de la Ley Electoral que se brinden todas las facilidades y el apoyo necesario a los partidos políticos, a las coaliciones, a los candidatos, con motivo de los actos de realización de los cierres de campaña de este proceso electoral, con el propósito de que los mismos, estos actos de cierres de campaña, se desarrollen en condiciones de equidad; entonces en ese sentido se hizo una atenta solicitud a la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, a las presidencias municipales de cada ayuntamiento atendiendo a lo expresado en la sesión anterior, y bueno, en su oportunidad giraremos la copia correspondiente que solicita el Partido Acción Nacional.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario General; ¿alguien desea realizar alguna intervención respecto de este punto?; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Eduardo Arreguin Chávez: Buenas noches a todos; yo también me uno a la manifestación de la representación del Partido Acción Nacional, porque precisamente hoy fuimos objeto de una negativa por parte del Ayuntamiento de aquí de Othón P. Blanco; se solicitó, se avisó con oportunidad que se iba a ocupar el espacio público para realizar el cierre, se nos negó, tenemos el documento por el cual nos dicen que no se nos puede proporcionar la explanada, y enseguida de que damos el aviso quitaron todas las lámparas de alumbrado público, o sea, no hay alumbrado público allí en la plaza pública, si ustedes van a corroborar por lo que publican los medios, el cierre de campaña se va a llevar a cabo con velas y lámparas porque estamos siendo objeto de cuestiones de desigualdad en este sentido, yo sí quisiera solicitar a este Consejo, que por lo menos, emita algún otro

exhorto, algún extrañamiento, digo por si algún otro candidato quiera cerrar campaña y le hacen lo mismo; que lo dudo, la verdad; entonces yo sí pediría que se haga algo al respecto porque ya es descarado lo que se está realizando en esta elección, las campañas negras, la parcialidad, las negativas; creo que no podemos hacer oídos sordos ni cerrar los ojos ante tantas cuestiones ilegales que se están cometiendo; entonces yo me uno a la petición y solicitaría que se tome alguna acción al respecto, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Gracias; nada más es una consulta, no sé si exista la información a la mano, de si ya tenemos la certeza de haber entregado en todos los municipios este oficio, de que si en un momento dado está a disposición de quien así lo requiriera, los acuses al respecto; para lo que en consecuencia consideraran pertinente.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta; en relación a lo comentado por el Consejero Electoral, Luis Carlos Santander; tenemos aquí, obra en nuestro poder, el acuse de recibo en relación a la Secretaría de Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Othón P. Blanco; también ya tenemos pleno conocimiento de la entrega en los Municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, sin embargo el notificador está precisamente en la zona norte entregando diversos documentos y en cuanto regrese ya contaríamos con todos los acuses correspondientes.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; ¿alguien más desea alguna intervención?; no siendo el caso, agotados los puntos agendados en asuntos generales; Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión; sería cuanto.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las veinte horas con cincuenta minutos, del día treinta y uno de mayo del año dos mil seiscientos, gracias a todos por su asistencia; buenas noches.

C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JOAQUÍN ENRIQUE SERRANO BENAZA
SECRETARIO GENERAL

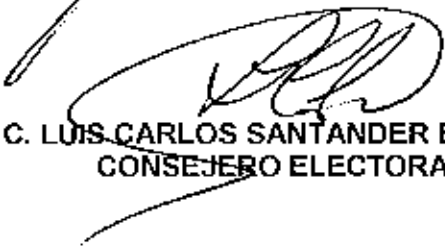

C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En Maná por México
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL



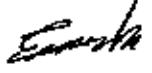



C. SERGIO AVILAS DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. CINTHYA YAMILIÉ MILÁN ESTRELLA
PROPIETARIA

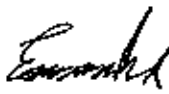
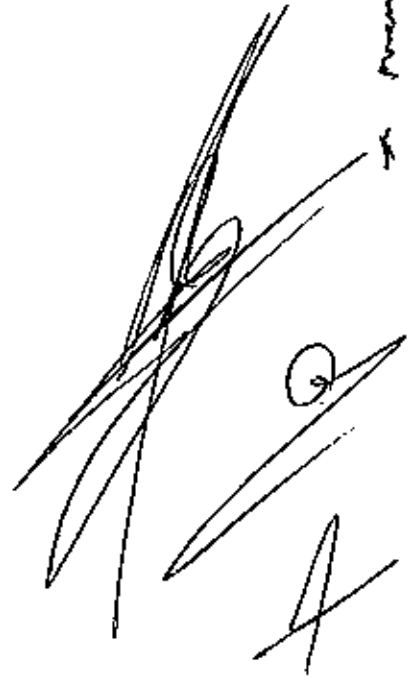

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO






LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS VEINTI HORAS.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EDUARDO ARREGUÍN CHÁVEZ
PROPIETARIO**



**PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ
SUPLENTE**

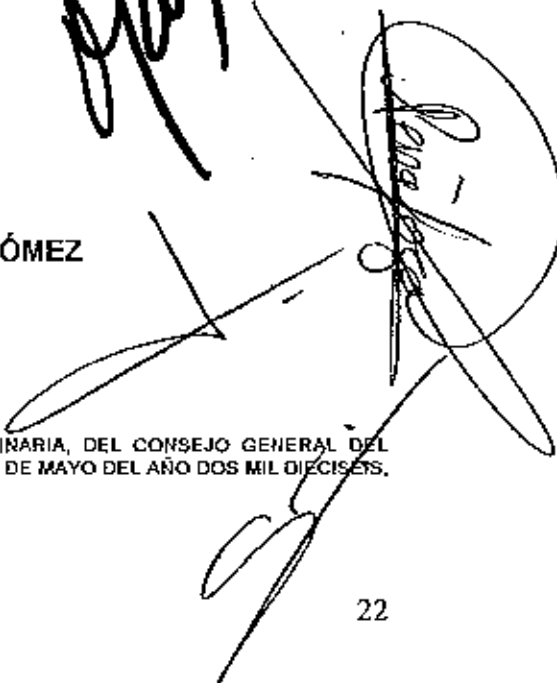
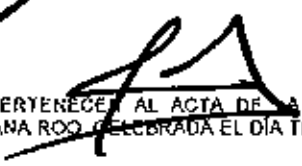
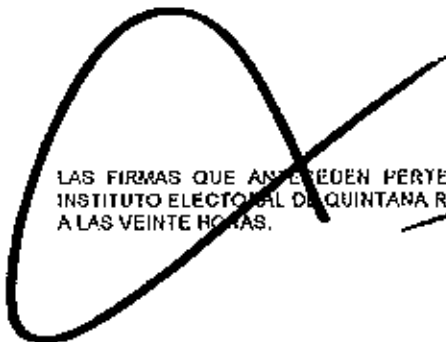


**MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUPLENTE**


**PARTIDO DEL TRABAJO
C. WUILBER ALCÁZAR SALAS
PROPIETARIO**



**PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ
PROPIETARIO**



LAS FIRMAS QUE ANTERIORMENTE PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS VEINTE HORAS.





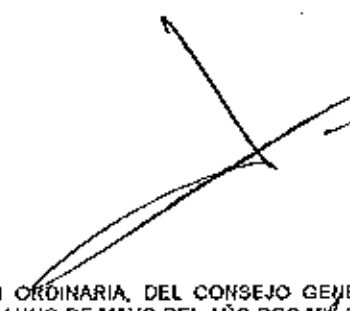

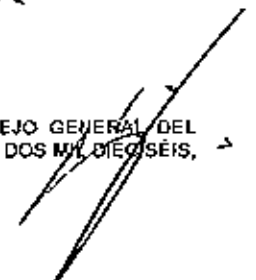
PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO





AS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS VEINTE HORAS.